

PROGRAMA

Nombre del curso	DERECHO CANÓNICO MATRIMONIAL
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	ELECTIVO
Requisitos	
Horarios	
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	<p>El curso está orientado a proporcionar a los estudiantes un conocimiento integral del derecho canónico matrimonial en sus aspectos teóricos, dogmáticos y prácticos, poniéndolos en contacto con un aspecto –el matrimonial– de un sistema de derecho que ha contribuido en la configuración del derecho occidental.</p> <p>Si se toma en cuenta que en el sistema jurídico del Estado de Chile existe un matrimonio civil que, como ha sucedido en general con el matrimonio civil, ha tenido su origen en la matriz del matrimonio canónico, el curso pretende, además, mostrar las semejanzas y diferencias entre ambos, con especial atención a aquellos aspectos de conflicto a la luz de la legislación vigente.</p>
II. Objetivos Generales	<p>Se propone poner en contacto a los estudiantes con un sistema jurídico comparado al chileno, en un ámbito del derecho en el que en ambos existen evidentes conexiones. Comprende el estudio de las fuentes canónicas que han regulado históricamente y que regulan en la actualidad el matrimonio, los elementos constitutivos del mismo y los efectos de su ausencia, los impedimentos, el consentimiento matrimonial y los capítulos de nulidad que tiene su origen con ocasión del mismo, la forma de celebración, la indisolubilidad y las excepciones a la misma, para finalizar con una visión general del proceso canónico de nulidad matrimonial y de los tribunales eclesiásticos que conocen de estas causas. En la exposición de todas las materias se ofrece a los alumnos el estudio comparado con el ordenamiento matrimonial chileno.</p>
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer los elementos esenciales del ordenamiento canónico y el lugar que en él ocupa el tratado de matrimonio, con especial referencia al Código de Derecho Canónico de 1983.2. Comprender la actitud de los Estados ante el derecho canónico y la actitud de la Iglesia católica ante los derechos estatales.3. Identificar y aprender el uso de las fuentes canónicas que regulan el matrimonio.4. Conocer los presupuestos doctrinales que inspiran la regulación canónica del matrimonio.5. Conocer en todos sus aspectos dogmáticas la actual regulación del matrimonio en el derecho canónico.6. Aprender a aplicar las normas canónicas a situaciones matrimoniales concretas.

	<p>7. Conocer el desarrollo de las normas canónicas matrimoniales y su influencia en la configuración del matrimonio civil.</p> <p>8. Identificar las situaciones de conflicto que se presentan actualmente en Chile entre el matrimonio canónico y el matrimonio civil y sus soluciones.</p> <p>9. Individualizar los tribunales eclesiásticos en Chile de primera y segunda instancia, su estructura y funcionamiento, con especial referencia a la participación de los abogados.</p> <p>10. Conocer los principales elementos del proceso canónico de nulidad matrimonial.</p>
<p>IV. Contenidos</p>	<p style="text-align: center;">Lección 1 INTRODUCCIÓN AL DERECHO CANÓNICO</p> <p>1. El hecho religioso y su regulación jurídica</p> <p>2. Derecho canónico y Derecho Eclesiástico del Estado</p> <p>3. Naturaleza jurídica del Derecho canónico y elementos diferenciadores con el derecho de los Estados</p> <p>4. Actitud de la Iglesia ante el Derecho estatal</p> <p>5. Posición del Estado ante el Derecho canónico</p> <p style="text-align: center;">Lección 2 CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DEL MATRIMONIO CANÓNICO</p> <p>1. El matrimonio “social” de los cristianos. El respeto de las tradiciones existentes (ss. I-IX).</p> <p>2. El matrimonio <i>in facie Ecclesiae</i> (ss. X-XVI).</p> <p>3. El matrimonio contrato-sacramento</p> <p>4. El matrimonio en la reflexión canónica del siglo XX</p> <p style="margin-left: 20px;">a) <i>Código de Derecho Canónico de 1917</i></p> <p style="margin-left: 20px;">b) <i>Doctrinas personalistas</i></p> <p style="margin-left: 20px;">c) <i>Concilio Vaticano II</i></p> <p style="margin-left: 20px;">d) <i>Código de Derecho Canónico de 1983</i></p> <p style="text-align: center;">Lección 3 CONCEPTO DE MATRIMONIO</p> <p>1. El matrimonio como <i>Consortium totius vitae</i></p> <p>2. Naturaleza jurídica del matrimonio</p> <p style="margin-left: 20px;">a) <i>el matrimonio como contrato</i></p> <p style="margin-left: 20px;">b) <i>el matrimonio como institución</i></p> <p style="margin-left: 20px;">c) <i>el matrimonio como “una caro”</i></p> <p>3. El matrimonio como sacramento</p> <p>4. Fines del matrimonio</p> <p style="margin-left: 20px;">a) <i>los fines en el CIC 1917</i></p> <p style="margin-left: 20px;">b) <i>los fines en el CIC 1983</i></p> <p>5. Las propiedades esenciales</p> <p>6. Los bienes del matrimonio</p> <p>7. El matrimonio civil. Origen y desarrollo</p>

8. El matrimonio civil ante el derecho canónico
 - a) *autonomía*
 - b) *situaciones matrimoniales irregulares*
9. El matrimonio canónico ante las legislaciones civiles
 - a) *derecho comparado*
 - b) *ley chilena de matrimonio civil (2004)*

Lección 4
MATRIMONIO Y LEGISLACIÓN CANÓNICA

1. Presunción de capacidad
2. Diversas denominaciones legales
3. Esponsales
4. Preparación para el matrimonio
5. Casos especiales

Lección 5
IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES

1. Los impedimentos en general: noción, clasificación, constitución, dispensa
2. Los impedimentos en particular

Lección 6
CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

1. El amor conyugal y su relevancia jurídica.
2. Noción de consentimiento. Características. Objeto. Manifestación
3. Incapacidad para consentir
 - a) *insuficiente uso de razón*
 - b) *falta de discreción de juicio*
 - c) *incapacidad de asumir*
4. Ignorancia
5. Vicios del consentimiento
 - a) *error*
 - b) *violencia, miedo*
6. Simulación o exclusión
7. Condición
8. Convalidación del consentimiento

Lección 7
FORMA CANÓNICA

1. Noción. Fundamento. Clasificación
2. Forma ordinaria
3. Forma extraordinaria
4. Matrimonio secreto
5. Matrimonios mixtos

	<p style="text-align: center;">Lección 8 INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Terminología: separación, divorcio, nulidad, disolución 2. Excepciones a la indisolubilidad <ol style="list-style-type: none"> a) <i>muerte presunta</i> b) <i>matrimonio rato y no consumado</i> c) <i>privilegio paulino</i> d) <i>privilegio petrino</i> <p style="text-align: center;">Lección 9 PROCESO CANÓNICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los tribunales eclesiásticos 2. Esquema general del proceso de nulidad matrimonial 3. Otros procesos <ol style="list-style-type: none"> a) <i>proceso documental</i> b) <i>separación de los cónyuges</i> c) <i>matrimonio rato y no consumado</i> d) <i>muerte presunta</i>
<p>. Régimen de asistencia</p>	<p>No se exige asistencia obligatoria, aunque se recomienda la asistencia a clases, especialmente en las que se estudian casos prácticos.</p>
<p>VI. Controles y ponderación de los mismos</p>	<p>La evaluación del curso se hará mediante dos pruebas escritas en las que, junto a las materias respectivas, se hace un control de lectura, y un examen final escrito.</p> <p>Primera prueba: Se realizará en la fecha fijada por la dirección de la Escuela y comprende la materia pasada hasta la clase inmediatamente anterior y las siguientes dos lecturas: i) CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral <i>Gaudium et spes</i>, n°s 47-52; ii) SANTA SEDE, <i>Carta de los derechos de la familia</i>.</p> <p>Segunda prueba: Se realizará en la fecha fijada por la dirección de la Escuela y comprende toda la materia vista hasta la clase inmediatamente anterior, es decir, es acumulativa, y la siguiente lectura: iii) JUAN PABLO II, Exhortación apostólica <i>Familiaris consortio</i>. La nota de la primera prueba tiene un valor ponderado de 40% de la nota de presentación; la nota de la segunda prueba tiene un valor ponderado de 60% de la nota de presentación.</p> <p>El material de lectura: será entregado por correo electrónico a los estudiantes, sin perjuicio de entregarlo en soporte papel a quienes así lo soliciten.</p> <p>Las pruebas constarán de dos partes: i) una primera parte en que se presentará a los alumnos un caso práctico que deberán resolver en los primeros treinta minutos de la misma, pudiendo</p>

	<p>utilizar el Código de derecho Canónico, los apuntes de clase y la literatura complementaria que el alumno considere pertinente a partir de la bibliografía; ii) una segunda parte en que se harán preguntas de la materia y de las lecturas que correspondan, que deberán ser respondidas, sin el manejo de texto alguno, en el tiempo complementario.</p> <p>Examen final: Será escrito y común para todos y versará sobre todas las materias del programa, excluidos los textos leídos para los controles de lectura. La nota del examen tendrá un valor ponderado de 40% en relación a la nota promedio correspondiente a las calificaciones parciales, las que tendrán un valor de 60%.</p>
<p>VII. Metodología</p>	<p>En el desarrollo del curso se utilizará la metodología que ha parecido más adecuada para lograr una enseñanza participativa de los estudiantes que los habilite para desarrollar un pensamiento autónomo, creativo y crítico.</p> <p>Para ello, en el tratamiento de los temas del curso se utilizará, en parte, el sistema de clase expositiva con apoyo de las nuevas tecnologías. En parte se utilizará el método de casos, que serán entregados a los estudiantes para su preparación y discusión en clase.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<p style="text-align: center;">I FUENTES</p> <p>-CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral <i>Gaudium et spes</i>. -<i>Código de Derecho Canónico</i> (hay diversas ediciones bilingüe latín-castellano). -JUAN PABLO II, Exhortación apostólica <i>Familiaris consortio</i> (1981). -SANTA SEDE, <i>Carta de los derechos de la familia</i> (1983). -CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE, <i>Legislación complementaria al Código de Derecho Canónico</i>. Comentada por Juan Luis Ysern de Arce (1989).</p> <p style="text-align: center;">II MANUALES</p> <p>-AZNAR GIL, Federico, <i>El nuevo derecho matrimonial canónico</i>² (Salamanca, 1985). -HERVADA, Javier; LOMBARDÍA, Pedro, <i>El derecho del Pueblo de Dios. Hacia un sistema de Derecho canónico, III: Derecho matrimonial</i> (Eunsa, Pamplona, 1973), I. -FORNÉS, Juan, <i>Derecho matrimonial canónico</i> (Tecnos, Madrid, 1990). -LÓPEZ ALARCÓN, Mariano; NAVARRO VALLS, Rafael, <i>Curso de</i></p>

derecho matrimonial canónico y concordado (Tecnos, Madrid, 1984).

-MOLINA MELIÁ, Antonio; OLMOS ORTEGA, María Elena, *Derecho matrimonial canónico sustantivo y procesal*³ (Madrid, 1989).

-RETAMAL, Fernando, *Comentarios al Derecho canónico, IV: Derecho matrimonial* (Publicaciones Teológicas del Seminario Pontificio Mayor de Santiago de Chile, Santiago, 1985).

III MONOGRAFÍAS

Se indican las monografías del profesor del ramo por ser de más fácil acceso a los estudiantes. Otras monografías se irán indicando al estudiar cada una de las lecciones del programa

-SALINAS ARANEDA, Carlos, *Las causas que anulan el matrimonio canónico*, en *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso* 16 (1995), pp. 427 - 461.

--- *El concepto de matrimonio en el Código Civil de Chile: una lectura canónica*, en *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso* 19 (1998), pp. 57 - 87.

--- *El impedimento matrimonial de impotencia en el Derecho canónico y en el Derecho chileno*, en *Revista de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción* 6 (1998), pp. 29 - 52.

--- *El error en el matrimonio* (Universidad Central de Chile, Santiago, 2005), 2 vols.

--- *Abogados y procuradores ante los tribunales eclesiásticos*, en *Temas de Derecho* 11 (1996), pp. 19 - 45.

--- *El proceso canónico de nulidad matrimonial, I: tribunales y primera instancia*, en *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso* 15 (1993 - 1994), pp. 545 - 587.

--- *El proceso canónico de nulidad matrimonial II: impugnación y ejecución de la sentencia*, en *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso* 17 (1996), pp. 357 - 387.

--- *Una primera lectura de las nuevas causales de nulidad del matrimonio civil a la luz del derecho canónico*, en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* 25 (2004), pp. 361 - 403.

--- *El fracasado intento de reconocer el matrimonio religioso en la nueva ley chilena de matrimonio civil*, en *Revista Española de Derecho Canónico* 62 (julio-diciembre 2005), 159, pp. 663-691.

--- *El influjo del derecho canónico en el Código Civil de Chile* (Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2006), 258 pp.

--- *El matrimonio religioso ante el derecho chileno. Estudios y problemas* (Valparaíso, 2009), 263 pp.

-MENESES ITURRIZAGA, Luis Eugenio; SALINAS ARANEDA, Carlos (eds.), *La incapacidad matrimonial por causas psíquicas. Sentencias del Tribunal Eclesiástico Regional de Valparaíso*

(Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2005), 194 pp.

**IV
MATERIALES**

El curso cuenta con un set de materiales en los que se incluyen, entre otros, las fuentes arriba indicadas. Los alumnos lo pueden fotocopiar.

CERTIFICO que el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el primer semestre año 2013.



Carlos Ruiz Schneider
Director

Departamento de Ciencias del Derecho

Santiago, 20 de agosto de 2025